

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE BILBAO****Pieza de ejecución 14/2020**

María José Marijuan Gallo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 14/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Provinsa Construcciones SA, por medio de edicto, la diligencia de ordenación, decreto de LAJ y auto, dictados en dicho proceso el 20 de febrero de 2020, 20 de febrero de 2020 y 20 de febrero de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Provinsa Construcciones SA, B71268296 en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao, a 20 de febrero de 2020

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN. DE JUSTICIA